I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

53 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", la formalización de la modificación del contrato 2018000012 «Adquisición de fluidoterapia y de Servicio de Gestión Integral para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: 2018000012.
d) Dirección de internet del "perfil del contratante":

— http://www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Adquisición de Fluidoterapia y de Servicio de Gestión Integral para el Servicio de Farmacia.
c) CPV: 33692000-7.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto (modificación).
c) Valor estimado del contrato: 3.611.686,46 euros.

4. Formalización del contrato:

a) Fecha adjudicación: 2 de agosto de 2018.
b) Fecha formalización contrato: 25 de septiembre de 2020.
c) Plazo ejecución: 24 meses.

5. Datos de la modificación:

a) Fecha resolución modificación: 3 de octubre de 2022.
b) Fecha formalización modificación: 7 de octubre de 2022.
c) Contratista: Baxter, S. L. (NIF: B-46012696).
d) Importe modificación:

— Importe neto: 300.973,88 euros.
— IVA: 19.518,95 euros.
— Importe total: 320.492,83 euros.

e) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
f) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 11 de octubre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/19.750/22)

BOCM-20221024-53